

Nombre de la prueba	COPA CATALAN INTERNACIONAL BTT BIKING POINT						
Modalidad	BTT RALLY		Clase	CLASE 1 BTT RALLY			
Categorías	SU823 FEM., SU823, MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	GIRONA			Provincia	GIRONA		
Inicio	09/06/2018	Fin	10/06/2018	Hora	17:00	Federación	CATALANA

Club Organizador	BIKE CATALUNYA, CLUB ESPORTIU			Licencia	G61403218		
Localidad	POBLA DE CLARAMUNT (LA)		Provincia	BARCELONA			
Dirección	ALESSANDRO VOLTA, NAU 6-B			C.P.	08787		
Dirección de Organización	ALBERT BALCELLS			Teléfono	938088091		
E-mail	btt@ocisport.net						

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Alessandro Volta 50 Nau 6b, 08787, La Pobla de Claramunt						
Teléfono	938088091		Móvil	669239631		Fax	
E-mail	btt@ocisport.net						
Página Web	www.ticketoci.net						
Precio Inscripción	Federado: 30,00			Federado 1 día: 35,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	01/04/2018			Fecha Cierre	07/06/2018		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Pabelló Fontajau (Av. Josep Tarradellas i Joan, 22-24, 17007-Girona)		
Dirección	Pabelló Fontajau (Av. Josep Tarradellas i Joan, 22-24, 17007-Girona)		
Fecha	09/06/2018	Horario	17:00-18:30
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí			

Observaciones

Viernes 8 de junio
 16:00-17:00 Entrenos oficiales
 18:00-20:00 Entrenos oficiales

Sábado 9 de junio
 14:00 - 15:00 Entrenos oficiales
 14:30 Reunión de equipos
 15:30 - 16:30 Recogida dorsales
 17:00 Salida categorías féminas Élite/Sub-23, Junior/Cadete i Máster 30/40
 18:30 Entrega premios categorías féminas
 18:30 - 20:00 Entrenos oficiales

Domingo 10 de junio
 8:30 Hasta 30 minutos antes de cada salida - Recogida dorsales
 9:30 1ª Salida: Cadetes i Máster 40/50/60
 11:00 2ª Salida: Juniors i Máster 30
 13:00 3ª Salida: Élite i Sub-23
 14:30 Entrega premios categorías masculinas

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:





CICLISMO

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 347-2018

Reunión Directores Deportivos		Fecha	09/06/2018	Hora	14:00
Lugar	Pabelló Fontajau				
Reunión Jurado Técnico		Fecha	09/06/2018	Hora	14:00
Lugar	Pabelló Fontajau				





CICLISMO

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 347-2018

5. El recorrido será el siguiente.

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Girona (Pabelló Fontajau)	Girona (Pabelló Fontajau)	8,00	17.00	18.30	18.30	99,00
Girona (Pabelló Fontajau)	Girona (Pabelló Fontajau)	9,00	19.00	14.30	14.30	99,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB ESPORTIU BIKE CATALUNYA
Dirección	C/ALESSANDRO VOLTA, 50 68 08787-LA POBLA DE CLARAMUNT

8. Presentación y aprobación

		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME				Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Fecha	31/05/2018	Fecha	31/05/2018	Fecha		Fecha	31/5/18





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 347-2018

ALBERT BALCELLS PADULLES	con NIF Nº	46588910H
En representación de la entidad BIKE CATALUNYA, CLUB ESPORTIU,		
como organizador deportivo, en mi calidad de Presidente		
Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.		

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	COPA CATALAN INTERNACIONAL BTT BIKING POINT				
Modalidad	BTT RALLY	Clase	CLASE 1 BTT RALLY		
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE				
Localidad	GIRONA		Provincia	GIRONA	
Inicio	09/06/2018	Fin	10/06/2018	Hora	17:00
Federación	CATALANA				

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
 - * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
 - * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
 - * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
 - * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
 - * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

